

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

05 de octubre de 2023

ACUERDO CT/16SE/057ACDO/2023

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Asuntos.

II.1 Requerimiento de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), realice el estudio (confirmar, modificar o revocar) de la clasificación de la información como reservada, parcialmente por un periodo de 5 años, respecto a las carpetas de investigación que contienen las averiguaciones por conductas posiblemente delictivas por parte del Ministerio Público Federal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio 330005723000283.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jerjes Giovanni Sánchez Reyes	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	- Jut
Lic. Gustavo Javier Pulido Trejo	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	Junes
Arq. Jorge Arturo Mendoza Rodríguez	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	Common Money

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/16SE/057ACDO/2023 de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el cinco de octubre de dos mil veintitrés.

